

Datos estadísticos sobre la participación de las mujeres

Para comprender los contextos de participación de la mujer en Guatemala, es necesario partir de los datos estadísticos, los cuales nos ayudan a interpretar la situación de los fenómenos políticos electorales, en donde veremos causas que favorecen o limitan dicha participación, las cuales se derivan de su origen étnico, edad y de la ubicación urbana o rural de la residencia de éstas, y hoy en día se engrosa esta situación, al reflejar la inexistencia de su inscripción civil o documentación, desde que nace, principalmente las niñas, lo cual ha generado problemas de diversa índole, no solo civiles, políticos sino económicos y sociales, donde su derecho de identidad y de reconocimiento a la vida social esta vedada; todo ello enmarcado en lo que se ha denominado abstencionismo de primer grado, como aquel en donde las personas no están documentadas.

Estadísticas guatemaltecas

- Población Total: año 2007 registrados 13.353.9 millones de personas
- Población Femenina: 52%: 6 millones 944 mil
- •PEA Femenina: 31% : 2 millones 895 mil
- •Mujeres Empadronadas: 2.809,000 (46% del Total: 5.990,029 personas)
- •El Depto. de Guatemala tiene el 26% del total de empadronados, San Marcos (7%) y Huehuetenango (6%) son los departamentos que siguen en importancia.

Procesos Electorales

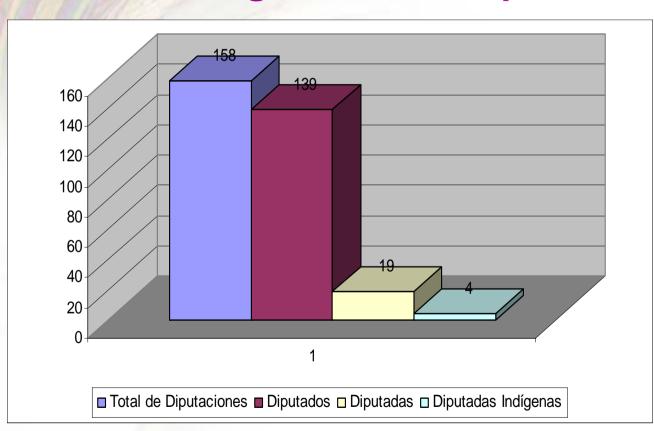
1984 DISTRIBUCION DEL PADRÓN ELECTORAL POR GENERO PARA LA ELECCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTALES	%
Alfabetas	608,133	24	982,288	38	1,590,421	62
Analfabetas	393,283	15	570,298	22	963,581	38
TOTALES	1,001,416	39	1,552,586	60	2,554,002	100

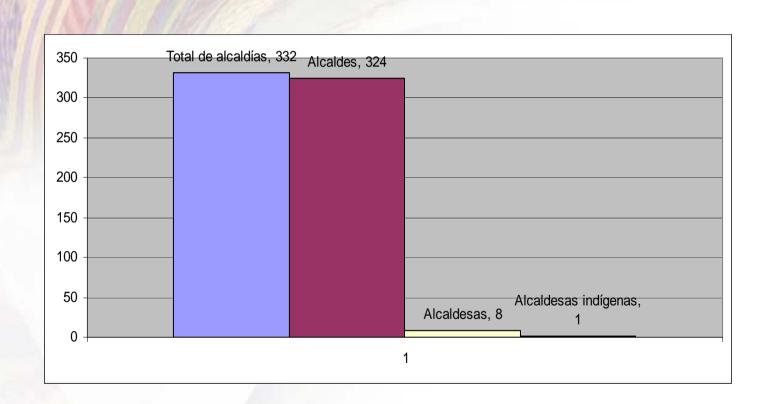
CARGOS PARA DIPUTACION, ALCALDESAS Y MIEMBROS DE CORPORACION MUNICIPAL EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2007

Cargo	Mujeres	Hombres
Diputados Lista	8	23
Nacional		
Diputados Lista	11	116
Distrital		
Alcaldesas	6	326
Miembros de	236	3,122
Corporación		
Municipal		

Representación de Mujeres en el Congreso de la República



Representación de Mujeres en el Poder Local



Situación y condición de las mujeres indígenas

indígenas Los mecanismos de participación para ocupar un puesto de elección popular o por nombramiento.

Por elección popular son los partidos políticos y comités cívicos, regidos por la Ley Electoral de Partidos Políticos.

Situación y condición de las mujeres indígenas

Sin embargo, la experiencia de las mujeres indígenas en instancias políticas no ha sido fácil. Además, algunos contenidos de la Ley no favorecen la ciudadanía plena y la participación política de manera incluyente y equitativa.

Situación y condición de las mujeres indígenas

La problemática central es el machismo, exclusión y racismo estructural presentes en los ámbitos sociales, legales y económicos que impiden el pleno ejercicio del derecho a la participación política y ciudadana de las mujeres mayas, garífunas y xinkas, dando como resultado la participación en los distintos niveles y ámbitos de toma de decisión.



Representación de Mujeres Indígenas en el Ejecutivo

Vice Ministra de Educación Intercultural* Hasta enero 2009

Vice Ministra de Cultural y Deportes

Sub Secretaria de la Mujer

Sub Secretaria de Planificación

2 Comisionadas en CODISRA

Estudios de Investigación

El Tribunal Supremo Electoral ha realizado 3 estudios siendo el primero en el año 2001 denominado ¿ Por qué no votan los guatemaltecos?

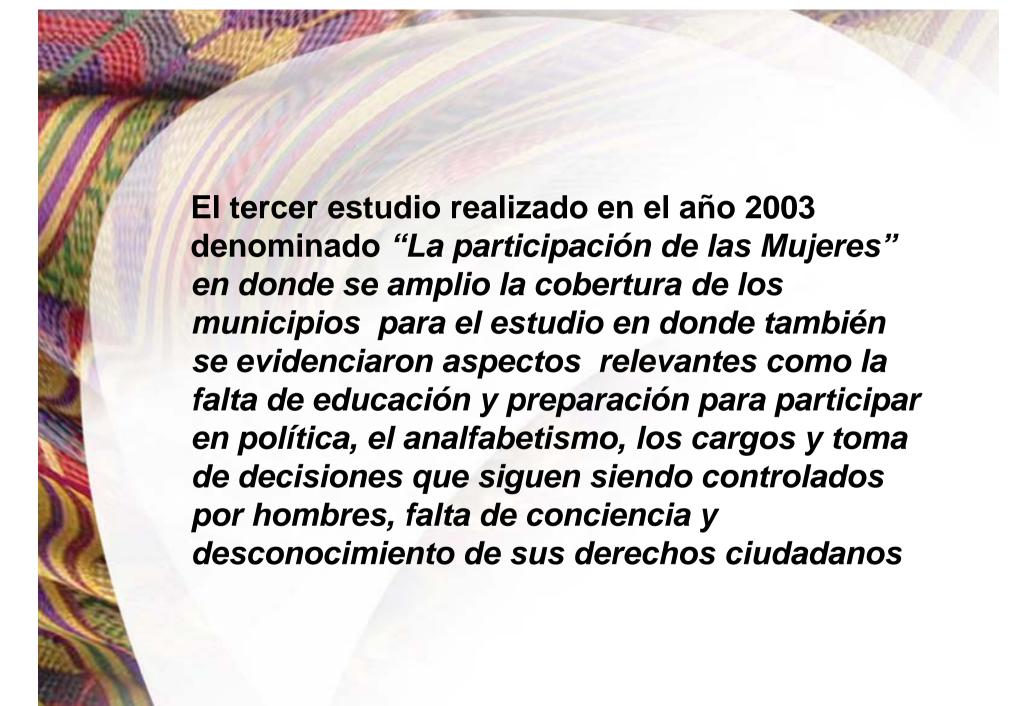
En este estudio se reflejo que algunas de las situaciones que ponderaron para no haberse inscrito fueron entre otras:

- 1) No tienen cedula de vecindad
- 2) Desconfianza al proceso electoral
- 3) Desinterés en la política o tener asuntos afuera de la comunidad
- 4) Diversas causas personales, entre ellas el factor de la distancia a las Juntas Receptoras de Votos.

El segundo estudio realizado en el año 2002 denominado "Las percepciones de las mujeres guatemaltecas sobre su participación política" cuyo objetivo era contar con información sobre las percepciones e imaginarios que tenían las mujeres acerca de sus practicas cívico político

Reflejo como obstáculos principales:

- 1) La situación económica
- 2) La cultura patriarcal y el machismo
- 3) Las responsabilidades familiares
- 4) Falta de autoestima
- 5) Falta de confianza en la política
- 6) El control social hacia las mujeres
- 7) Falta de educación de las mujeres



SITUACION DIPUTADOS INDIGENAS EN EL CONGRESO

De los 158 diputados, hay 20 que se consideran indígenas= 12.6%. Hay grados de autoidentificación Indígena entre los diputados indígenas. Hay leyes que necesitan mayoría simple y mayoría calificada (105 votos)

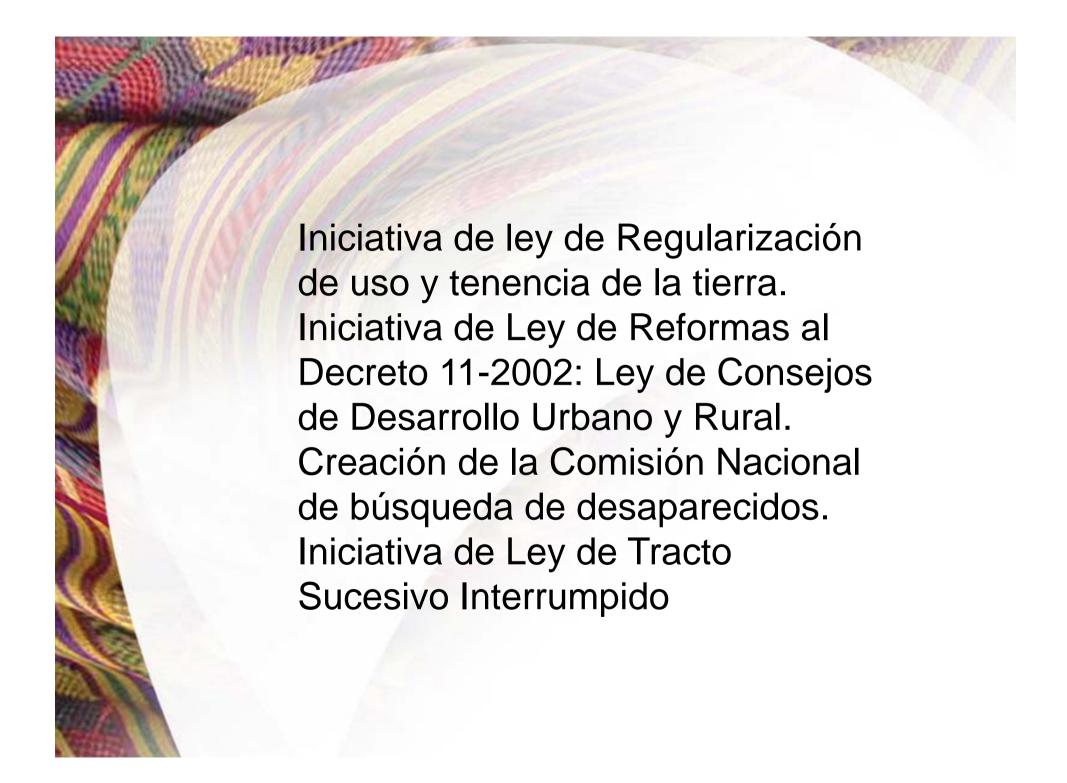
AGENDA LEGISLATIVA INDIGENA (MAYA) Iniciativa la Ley de Radiodifusión Comunitaria. Iniciativa para reformar al decreto número 63-94 del Congreso de la República: Cambiar nombre de Comisión de comunidades indígenas a Comisión De Pueblos Indígenas Iniciativa para el reconocimiento de la competencia del comité para la eliminación de la discriminación racial.

Iniciativa de Ley de Lugares Sagrados de los Pueblos Indígenas.

Iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas.

Iniciativa de Ley Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual. Iniciativa de Ley del Instituto de Fomento de la Economía Indígena y el Desarrollo Rural. Iniciativa que dispone aprobar Ley de Desarrollo Rural Integral Iniciativa para condonación del 50% de la deuda contraída por cada uno de los Micro y Pequeños Productores del Sector Cafetalero. Iniciativa de Ley del Programa Nacional de Resarcimiento.

Iniciativa para reformar Ley que Conmemora el 25 Febrero como el Día Nacional de la Dignidad de Víctimas Conflicto Armado Interno Ley de Mineria Iniciativa de ley que crea la "Universidad Maya" Iniciativa de ley que introduce reformas a la Ley de Patrimonio Cultural de la Nación,. Iniciativa de ley que introduce reformas al Decreto Ley 433, Ley de radiocomunicaciones. Iniciativa de ley que crea Tribunales Agrarios.





Bancada de mujeres del Congreso de la República Somos 19 mujeres de diferentes partidos, cuando presentamos una iniciativa de Ley a favor de la mujeres, nos unimos en una bancada. Es un esfuerzo conjunto. Nosotras si podemos, juntas podemos, hemos logrado la aprobación de las siguientes leyes: Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer Ley de ADN Paternidad Responsable Ley contra la violencia sexual y trata de la niñez, juventud y mujeres

Importancia de la participación política de las Mujeres:

Por ejemplo: impulsar la Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas.

- Reúne el diagnóstico de necesidades de las mujeres indígenas
- Plantea estrategias transversales y ejes temáticos:
 - 1. Economía, trabajo y migración
 - 2. Educación desde la identidad cultural
 - 3. Salud integral desde la ic
 - 4. Tierra, territorio, vivienda y recursos naturales
 - 5. Participación política etc.

La participación política, como proceso demanda:

- Economía, trabajo y migración
- Educación desde la identidad cultural
- Salud integral desde la identidad cultural
- Tierra, Vivienda y Recursos Naturales
- Participación Política
- Acceso a la Justicia
- Abordaje del Racismo y Violencia Contra la Mujer
- Espiritualidad y Lugares Sagrados
 - Mecanismos Institucionales para la protección y desarrollo de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

•Culturales:

El que dirán, el porque se hace, el para que se hace, responsabilidades familiares, estudios, trabajo, lugar-distancia, horarios, seguridad

•Financieras: costo de pertenecer y participar, costos de campañas, distribución

dineros dentro del partido, asignaciones a favor de mujeres

 Legales: invisibilización, acciones positivas dentro del partido, dentro del sistema

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La estructura del Estado guatemalteco

- Excluyente
- Mono cultural
- Centralista
- Patriarcal
- Racista
- Discriminador



Nuestros pies descalzos siempre supieron a donde ir porque los guió el corazón y la razón